Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Plan de Acción Tutorial, curso 2018-19

Introducción

El Plan de Acción Tutorial (PAT) que la Facultad pretende desarrollar durante el curso 2018-19 entiende la tutorización, en línea con los significados que la RAE atribuye a este término, como la acción llevada a cabo por una persona para orientar (informar, aconsejar, dirigir o encaminar) sobre un determinado tema o asunto. De ese modo, el PAT ideado se extiende a todas las fases del recorrido universitario del alumnado (entrada en la universidad, procesos de enseñanza-aprendizaje, paso de un curso a otro, finalización de los estudios de grado, incorporación al mercado laboral), así como a varios ámbitos de formación académica (construcción del itinerario académico personal, elección de centros de prácticas y de asignaturas optativas, preparación para la búsqueda de empleo) y de participación en órganos de gestión y dirección (representantes de grupo, Junta de Facultad). De ese modo, la Facultad de Trabajo Social pretende hacer de su PAT un plan de atención y formación integral del alumnado del Grado en Trabajo Social.

Las actividades incluidas en el presente proyecto de PAT serán debidamente concretadas en el momento de su organización y realización, y se elaborarán folletos y carteles informativos de ellas para difundirlas entre el alumnado de la Facultad. Igualmente, las actividades se publicitarán a través del correo electrónico y de la web de la Facultad, en la que el PAT cuenta con un apartado específico. Además, se publicarán en el Facebook de la Facultad y en el espacio de docencia virtual destinado al PAT de Trabajo Social. Los materiales de difusión de las actividades constituirán evidencias de su realización.

Algunas de las actividades vinculadas al PAT que se lleven a cabo serán evaluadas por la Comisión del PAT mediante encuestas online conformadas por preguntas que permitan calibrar su interés y calidad. Los trabajos escritos que el alumnado ha de entregar para obtener los certificados de las jornadas incluidas en el PAT incluyen un apartado final en el que las evalúa. Además, la Comisión realizará un seguimiento del desarrollo de las distintas actividades previstas en el PAT. Todo ello permitirá a la citada Comisión organizar mejor y reorientar las actividades del Plan de Acción Tutorial del curso 2019-2020.

Objetivos y resultados esperados

Son varios los objetivos generales que se pretenden lograr con el PAT. Entre otros, destacamos los siguientes por su particular relevancia:

- Facilitar al alumnado su integración en la universidad.
- Asesorar al alumnado en la toma de decisiones académicas, apoyarlo y ayudarle en sus procesos de aprendizaje, y prestarle apoyo emocional para enfrentar y resolver problemas relacionados con sus estudios universitarios.
- Favorecer la participación de estudiantes en las tareas de representación y en los organismos de la Facultad en los que está representado.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado, reduciendo así las tasas de fracaso en los estudios universitarios y las tasas de abandono de estos.
- Proporcionar a los/las estudiantes vías de información, orientación y asesoramiento sobre recursos, procedimientos y servicios de la Universidad.
- Orientar al estudiante en las elecciones formativas que ha de realizar en los distintos cursos de la titulación.
- Preparar y orientar al estudiante en la búsqueda de empleo y para su inserción laboral.
- Garantizar la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de velar por su igualdad de oportunidades y de que sus derechos no sufran menoscabo alguno.

Con las actividades incluidas en la presente propuesta de PAT la Facultad busca obtener entre otros los siguientes resultados fundamentales:

- Que todos/as los/las estudiantes que lo precisen cuenten con apoyo por parte de un tutor/a.
- Incremento de los servicios de información y orientación que la Facultad proporciona a su alumnado.
- Mayor y mejor conocimiento y uso por parte del alumnado de la Facultad de los órganos y servicios (Biblioteca, Centro de Lenguas Modernas, Defensor Universitario…) que la Universidad de Jaén pone a su disposición.
- Que el alumnado de la Facultad efectúe sus elecciones académicas (centros de prácticas, asignaturas optativas, tema de TFG…) con un mayor conocimiento de las posibilidades y alternativas que se le ofrecen.
- Que todos los grupos cuenten con delegados/as y subdelegados/as (en el curso 2015-16, que ahora finaliza, hubo un grupo que se quedó sin representantes al no presentarse alumno/a alguno/a como delegado/a).
- Que el alumnado de la Facultad tenga un mayor y mejor conocimiento de las posibilidades de movilidad internacional y nacional que ofrece la UJA.

- Mejora de la formación del alumnado e incremento de sus conocimientos sobre organismos y ámbitos del trabajo social y sobre las funciones laborales de los/las profesionales del trabajo social.
- Incrementar el número de alumnos/as que finalizan el Grado en Trabajo Social habiendo acreditado ya el nivel B-1 de lengua extranjera, incrementando así la tasa de graduación de la titulación.
- Que el alumnado de la titulación obtenga una mayor capacitación para la búsqueda de empleo, así como un mayor conocimiento de vías y estrategias de inserción laboral.
- Que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo cuente con una atención suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de sus estudios universitarios.

Actividades

Las actividades del proyecto de PAT de la Facultad se estructuran y distribuyen en siete bloques de actividades que se corresponden en gran medida con el listado de actividades elegibles referido por el Vicerrectorado de Enseñanzas en el apartado 4.1 del Plan I2D-UJA 2016. Cada bloque incluye una o varias actividades que se describen en cuatro puntos: 1) objetivos, finalidad y características; 2) personas encargadas de su realización (miembro del equipo de dirección de la Facultad responsable de la actividad y otras personas participantes); 3) alumnado a la que están destinadas; 4) fecha prevista y aproximada de realización.

1) Tutorización para el ingreso en la Universidad de Jaén

1.1) Conoce tu universidad, tu Facultad y tu titulación

- Sesión informativa de unas dos horas de duración sobre aspectos fundamentales de la organización, los servicios y los recursos de la Universidad de Jaén y en especial de la Facultad de Trabajo Social: órganos de gobierno y de gestión, plan de estudios del Grado en Trabajo Social, estructura de la web de la Facultad e información disponible en esta, normativa de régimen académico y de evaluación de los estudiantes, etc.
- Impartida por el Equipo de Dirección y Gestión de la Facultad.
- Destinada a alumnado de nuevo ingreso (primer curso).
- Se llevará a cabo el 14 de septiembre de 2018, de 11:30 a 13:30, en el marco de las Jornadas de Bienvenida a Estudiantes de nuevo ingreso.

2) Atención personalizada por parte de tutores/as

2.1) Tutorización para facilitar la integración universitaria

- La Facultad asignará "de oficio" un/a tutor/a a cada alumno/a de primer curso, con el objetivo fundamental de proporcionarle apoyo y ayuda en su proceso de integración en la Universidad de Jaén. Podrán llevarse a cabo tutorías tanto personalizadas como grupales. Dado el número de tutores/as voluntariamente implicados/as en el PAT y el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Trabajo Social, se asignarán en torno a seis alumnos/as de primer curso a cada tutor/a.
- La Coordinadora del PAT asignará los/las tutores/as.
- Destinada a alumnado de nuevo ingreso (primer curso).
- Las asignaciones se realizarán a principios de octubre de 2018. La tutorización se prestará a lo largo de todo el curso académico.

2.2) Tutorización para apoyar el recorrido universitario

- Tutorizaciones para alumnado ya integrado en la universidad. La tutorización será solicitada por los/as alumnos/as interesados/as en ella, quienes elegirán un tutor/a previo acuerdo con este/a. Tendrá como fin fundamental orientar al estudiante en sus elecciones académicas y aconsejarlo en la superación de dificultades relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje. Podrán llevarse a cabo tutorías tanto personalizadas como grupales.
- La Coordinadora del PAT atenderá las solicitudes.
- Destinada a estudiantes de segundo, tercero y cuarto curso.
- Las solicitudes podrán efectuarse en cualquier momento del curso universitario. Los/las tutores/as ejercerán su labor de tutorización a lo largo de todo el curso académico.

2.3) Mantenimiento y gestión del espacio de docencia virtual "PAT. Trabajo Social"

- Mantenimiento y gestión del espacio de docencia virtual específicamente creado para facilitar información al alumnado tutorizado y a los/as tutores/as.
- La Coordinadora del PAT es la persona que gestiona el espacio de docencia virtual "PAT. Trabajo Social".
- El espacio virtual está disponible para todo el alumnado de la Facultad tutorizado.
- El espacio virtual "PAT. Trabajo Social" continuará estando plenamente disponible a lo largo de todo el curso 2018-19.

3) Orientar al alumnado en la disponibilidad y el uso de recursos para el aprendizaje

3.1) Conoce tu Biblioteca y sus servicios

- Sesión informativa de una hora de duración sobre los recursos que la Biblioteca ofrece al alumnado (petición de libros, programa de alfabetización informacional…).
- Estará coordinada por la Vicedecana de Relaciones con la Sociedad y Atención al Alumnado. Será impartida por personal de la Biblioteca de la UJA.
- Destinada a alumnado de primer curso.
- Se llevará a cabo a comienzos del segundo cuatrimestre del curso 2018-19.

3.2) Cursos de alfabetización informacional (ALFIN)

- Cursos de alfabetización informacional.
- Promovidos y difundidos entre el alumnado por la Vicedecana de Relaciones con la Sociedad y Atención al Alumnado. Impartidos online por personal de la Biblioteca.
- Destinados a todo el alumnado de la titulación.
- Se impartirán a lo largo del curso académico.

4) Apoyo al alumnado para configurar su proyecto académico

4.1) Tutorización para fomentar la acreditación del certificado B-1 de lengua extranjera

- Se orientará y aconsejará al alumnado para que obtenga lo antes posible el B-1 y se le facilitará información sobre los recursos a su disposición para ello.
- La tutorización será realizada por la Vicedecana de Relaciones con la Sociedad y Atención al Alumnado.
- Destinada a todo el alumnado.
- Se realizará durante todo el curso.

4.2) Tutorización para el fomento y la organización de la movilidad académica internacional y nacional

- Información y orientación sobre programas de movilidad internacional y nacional, con el fin de motivar al alumnado para que lleve a cabo movilidad académica. Se organizarán jornadas informativas que tendrán entre sus objetivos el de informar sobre los programas de movilidad académica internacional y nacional.
- La Vicedecana de Relaciones con la Sociedad y Atención al Alumnado se encargará de la tutorización y, en coordinación con el Vicerrectorado de Internacionalización, organizará las jornadas.

- Destinada al alumnado interesado en realizar movilidad académica.
- Se realizará entre los meses de octubre y noviembre.

4.3) Tutorización para la elección de centro de prácticas de tercer curso

- Sesión informativa y de orientación de una hora de duración sobre la elección de centro de prácticas de la asignatura de tercer curso Prácticas en Instituciones de Bienestar Social I.
- La realizará la Vicedecana de Organización Docente, Prácticas Externas y Orientación Laboral.
- Destinada al alumnado de tercer curso.
- Se realizará en octubre de 2018.

4.4) Tutorización para la elección de centro de prácticas de cuarto curso

- Sesión informativa y de orientación de una hora de duración sobre la elección de centro de prácticas de la asignatura de cuarto curso Prácticas en Instituciones de Bienestar Social II.
- La llevará a cabo la Vicedecana de Organización Docente, Prácticas Externas y Orientación Laboral.
- Destinada al alumnado de cuarto curso.
- Se llevará a cabo en febrero de 2019.

4.5) Conferencias sobre organismos y ámbitos de trabajo social

- Información sobre la estructura y el funcionamiento de organismos desde los que se realiza trabajo social (muchos de los cuales son centros donde el alumnado puede realizar sus prácticas curriculares) y sobre ámbitos del trabajo social.
- Conferencias a cargo de profesionales del trabajo social en activo, los cuales pueden ser tutores/as del alumnado de la titulación en las asignaturas de Prácticas en Instituciones de Bienestar Social. Para motivar al alumnado a que asista al mayor número posible de conferencias, estarán enmarcadas dentro de Jornadas de Experiencias Profesionales en Trabajo Social y de Seminarios (enseñanzas propias de formación permanente), lo que permitirá al alumnado que acuda a un mínimo de ellas obtener un certificado oficial de asistencia. Igualmente, se enmarcarán en las actividades de celebración del Día del Trabajo Social.
- Destinadas a todo el alumnado de Facultad.
- Se desarrollarán entre septiembre de 2018 y abril de 2019.

4.6) Tutorización para la solicitud y elección de asignaturas optativas

- Sesión de una hora de duración para informar y orientar sobre la elección de asignaturas optativas.
- La realizará la Secretaria de la Facultad.
- Destinada al alumnado de tercer curso.

- Tendrá lugar en mayo de 2019.

4.7) Tutorización para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado

- Sesión de una hora de duración para informar y orientar sobre el Trabajo Fin de Grado.
- La impartirá la Secretaria de la Facultad.
- Destinada al alumnado de cuarto curso.
- Tendrá lugar en octubre de 2018.

5) Apoyo al alumnado para configurar su perfil profesional y favorecer su inserción laboral

5.1) Orientación laboral por parte de profesionales del trabajo social

- Información, orientación y consejos sobre recorridos y vías de inserción laboral.
- En las Jornadas sobre Experiencias Profesionales en Trabajo Social, que organiza la Facultad, los conferenciantes proporcionarán al alumnado información y orientación sobre empleabilidad, inserción laboral y buenas prácticas profesionales en el ámbito del Trabajo Social.
- Destinada para todo el alumnado interesado.
- Se desarrollará entre septiembre de 2018 y abril de 2019.

5.2) Colegiarse como trabajador/a social

- Charla informativa y de orientación de una hora de duración sobre precolegiación y colegiación.
- La charla la impartirá un/a representante del Colegio del Trabajo Social de Jaén. La Vicedecana de Organización Docente, Prácticas Externas y Orientación Laboral será la encargada de organizarlo.
- Destinada a alumnado de cuarto curso.
- Tendrá lugar durante el segundo cuatrimestre del curso 2018-19.

5.3) Jornadas de orientación profesional

- Sesión informativa y de orientación de dos horas de duración sobre herramientas de búsqueda de empleo.
- La Vicedecana de Organización Docente, Prácticas Externas y Orientación Laboral será la encargada de organizarlo. Se realizará en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral, y será impartida por técnicos de la Unidad de Orientación Profesional y Empleo de la UJA.
- Destinadas a alumnado de tercer y cuarto curso prioritariamente.
- Tendrá lugar en abril de 2019.

5.4) Curso de fomento de la cultura emprendedora

- Curso teórico-práctico sobre el trabajo social en el ámbito de la iniciativa privada y de la empresa.
- Lo organizará la Vicedecana de Organización Docente, Prácticas Externas y Orientación Laboral, y será impartido por profesionales del trabajo social que han creado empresas de servicios sociales. Se organizará en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral.
- Destinado a alumnado de tercer y cuarto curso prioritariamente.
- Se impartirá en febrero de 2019.

6) Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

6.1) Tutorización de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo

- Acciones de información, orientación, facilitación de recursos y ayuda en la resolución de problemas.
- La atención estará a cargo de la Vicedecana de Relaciones con la Sociedad y Atención al Alumnado.
- Destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo reconocidas por la UJA.
- La atención se prestará siempre que el alumnado con necesidades específicas lo requiera y a lo largo de todo el curso.

6.2) Facilitar al profesorado recursos que puedan mejorar la atención que presta a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo

- Informar al profesorado de la Facultad sobre recursos de distinto tipo que puede utilizar para facilitar la integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; poner a su disposición recursos de ese tipo.
- La información será facilitada por la Vicedecana de Relaciones con la Sociedad y Atención al Alumnado.
- La actuación repercutirá positivamente sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo reconocidas por la UJA.
- La información sobre recursos podrá proporcionarse a lo largo de todo el curso 2018-19.

7) Fomento de la participación e implicación del alumnado en la vida universitaria

7.1) Tutorización para la elección de delegados/as y subdelegados/as de grupo

- Facilitar al alumnado información sobre la elección de delegados/as y subdelegados/as de grupo.
- Se encargará la Secretaria de la Facultad.
- Destinada a todos los cursos.
- La información se le facilitará al alumnado cuando se abra el proceso de elección de delegados/as y subdelegados/as de grupo.

7.2) Tutorización de los representantes del alumnado

- Reuniones del Decano con los miembros de la Comisión de Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social para apoyar y orientar a estos/as en sus labores de representación, obtener de ellos/as información sobre el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas, y escuchar sus sugerencias y propuestas de mejora sobre el desarrollo de la titulación.
- Serán organizadas y dirigidas por el Decano y la Secretaria de la Facultad.
- Destinada a los miembros de la Comisión de Estudiantes de la Facultad (compuesta por todos/as los/las delegados/as del Grado en Trabajo Social y por todos/as los/as representantes del alumnado en la Junta de Facultad).
- Se llevarán a cabo al menos tres reuniones durante el curso 2018-19: la primera, una vez que hayan sido elegidos/as los delegados/as y subdelegados/as de grupo; la segunda, tras la finalización del primer cuatrimestre; y la tercera a final de curso.

7.3) Reivindica tus derechos

- Información y orientación sobre la figura y las funciones del Defensor Universitario y sobre los procedimientos para la presentación de quejas.
- Será facilitada por la Secretaria de la Facultad.
- Destinada al alumnado de primer curso preferentemente.
- Tendrá lugar en el primer cuatrimestre del curso 2018-19.

7.4) Tutorización para la organización del acto de graduación

- Información, orientación y apoyo para la correcta organización y realización del acto de graduación.
- La tutorización será desarrollada por la Secretaria de la Facultad.
- Se realizarán las reuniones que sean precisas para una adecuada organización del acto; las sesiones se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso académico.
- Destinada al alumnado de cuarto curso, en especial a los/las alumnos/as designados/as por sus compañeros/as para organizar el acto de graduación.